Bogotá D.C., 2 de julio de 2024

**AVISO No.**  **0000264 de 2024**

**LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS – CREG**

**Asunto:** Inicio de actuación administrativa para la revisión tarifaria de cargos máximos de generación para el mercado relevante de comercialización en Mitú, Vaupés, presentada por la empresa GENSA S.A. E.S.P.

Expediente: RR\_P\_E\_EXP\_20240021

**HACE SABER QUE:**

Mediante la resolución CREG 091 del 2007 se establecen las metodologías generales para remunerar las actividades de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, y las fórmulas tarifarias generales para establecer el costo unitario de prestación del servicio público de energía eléctrica en zonas no interconectadas.

La Resolución CREG 091 de 2007 fue modificada por las Resoluciones CREG 161 de 2008, 057, 074, 097 de 2009 y 072 de 2013.

Mediante las resoluciones CREG 124 y 196 de 2020 se determinó el cargo máximo de generación aplicable al mercado relevante de comercialización de Mitú, en el departamento de Vaupés.

Mediante comunicación con radicado CREG E2024002987 el 27 de febrero de 2024 y la empresa GENSA S.A. E.S.P. solicitó a esta Comisión la revisión tarifaria del cargo máximo de generación previsto en las resoluciones CREG 124 y 196 de 2020.

Con el auto No. 0000275 del 2 de julio de 2024, la Dirección Ejecutiva de la CREG ordenó el inicio de la actuación administrativa y la formación del expediente administrativo CREG RR\_P\_E\_EXP\_20240021, con el objeto de decidir sobre la solicitud presentada por la empresa GENSA S.A. E.S.P para la revisión tarifaria del cargo de generación aplicable al mercado relevante de comercialización de Mitú, Vaupés.

La presente publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a fin de que los terceros interesados puedan hacerse parte en la respectiva actuación.

**OMAR PRIAS CAICEDO**

Director Ejecutivo

Nota: En las siguientes páginas encontrará las firmas electrónicas asociadas a este documento.